1

acuerdo del qº

En la ciud de la [illegible] parra a 4 quatro dias del mes de
Junio de mil y seis años [illegible] estando en la sala del
ayuntamiento desta ciud [illegible] Juº Perez [illegible] y
alcaldes hordinarios [illegible] Fran. Garça Rº Perez
Mateo [illegible] de la yglesia [illegible] regidores todos [illegible]
regimiento desta ciud y su jurisdicion [illegible] para tratar
y conferir las cosas y casos tocantes al servicio de
Dios nro señor y bien desta republica dixeron que porquanto
a pedimiento del adelantado deste reyno de Murcia esta ciud
dio y socorrio con cinquenta y quatro soldados y capitan
alferez y otros oficiales para el socorro de la armada
deste reyno sobre [illegible] y para los socorrer
respecto de que esta ciud no tenia propios y rentas
se acordo de tomar prestado del posito desta ciud ducientos ducados
con orden y acuerdo del licdo Damian Perez alcalde mayor
desta ciud como parece por los autos y acuerdos que
se refieren y en su virtud se sacaron del dicho posito
mill y ochocientos quarenta reales en esta manera mill
quinientos ochenta y dos que se entregaron a Rodrigo
Perez regidor comisario para el dicho efeto de los quales le fue
tomada quenta y fine [illegible] mill y nueve
cientos setenta [illegible] que fue executado y ansi
mismo [illegible] alcance trecientos y cinquenta y ocho
[illegible] a los [illegible] llebandolo preso
[illegible] del adelantado [illegible] sin traer por escripto
licencia del dicho adelantado para restituyr y bolber
[illegible] cantidad al dicho posito [illegible] de suma
[illegible] licencia [illegible] que se repartiesen entre esta
[illegible] se trajo [illegible] licencia al
[illegible] a su [illegible] sus oficios
[illegible] Perez [illegible] alcance
[illegible] trecientos y cinquenta
[illegible] Sanchez
[illegible] su [illegible] que [illegible]
[illegible] cargado [illegible] se pague de donde mas
[illegible] y ansimismo se cobre ducientos y treinta
seis reales de las condenaciones de los soldados que no
parecieron que juntos [illegible] Rº Perez
y lo que [illegible] se deben al dicho
posito mill y doce reales y para que se [illegible]
se libren y saquen de los arbitrios y rentas del qº

3